

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se comunica el cierre del Banco de Bienes y Servicios a efectos de participación en el Acuerdo Marco de homologación de Prótesis Vasculares.

Próxima la convocatoria del Acuerdo Marco de homologación de los productos asociados al subgrupo SU.PC.SANI.04.02, y de conformidad con la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 3 de noviembre de 2010, publicada en BOJA núm. 2, de 4 de enero de 2011, por la que se modifica el contenido, funcionamiento y denominación del Banco de Productos y Materiales de Consumo del SAS, se anuncia, con la antelación establecida en el apartado 2.3 de esta Resolución, el cierre del Banco a efectos de participación en el Acuerdo Marco de homologación de prótesis vasculares.

En virtud de ello se comunica que las empresas que quieran licitar en este próximo procedimiento de contratación, sólo podrán ofertar aquellos productos asociados al subgrupo SU.PC.SANI.04.02, prótesis vasculares, con fecha de inscripción en el Banco igual o anterior al 18 de junio de 2014, y fecha de obtención del CIP igual o anterior al 20 de junio de 2014, tiempo éste necesario para realizar el procesamiento automático para la emisión del CIP.

Sevilla, 14 de mayo de 2014.- El Director General, Horacio Pijuán González.